



Vigilada Mineducación

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**
Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido



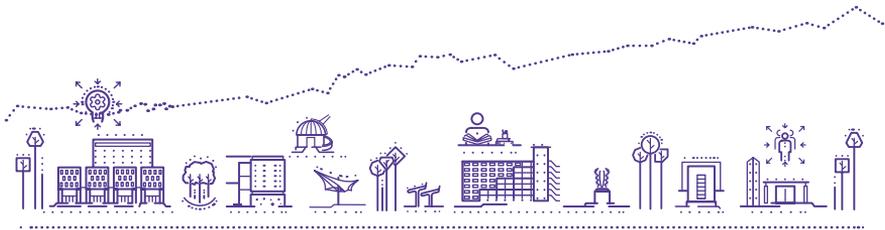


UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido.

Vigilada Mineducación

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN



Publicación Julio de 2024

DIRECTIVOS (2022- 2025)

Juan Carlos López Trujillo
Presidente de El Claustro

Miguel Ruiz Rubiano
Presidente del Consejo Directivo

María Clara Rangel Galvis
Rectora

Natalia Ruiz Rodgers
Vicerrectora Académica

Gustavo Silva Carrero
Vicerrector de Investigaciones

Ricardo Enrique Gutiérrez Marín
Vicerrector Administrativo

Cristina Matiz Mejía
Secretaria General

ÁREA ENCARGADA

HUB iEX

AUTORES

Carlos Felipe Escobar Roa
Director HUBiEX en Salud Tanque
de Pensamiento INNOS

Tatiana Paola Mahecha Vargas
Coordinadora HUBiEX en Salud

Andrés Gómez
Gerente de Innovación y Apropiación
Social en Salud - HUBiEX en Salud

CORRECCIÓN DE ESTILO

Natalia Giraldo Marroquín

ÁREA DE DISEÑO ENCARGADA

Centro de Diseño y Comunicación
Facultad de Creación y Comunicación
Universidad El Bosque

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

David Ramírez
Líder editorial

© UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Dirección: Carrera 7 B bis No. 132 - 25
Teléfono: (601) 648 9000, ext. 1453

www.unbosque.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia, 2024

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

Juan Carlos López Trujillo

Presidente

Otto Baustista Gamboa

Vicepresidente

Cristina Matiz Mejía

Secretaria

Gerardo Aristizábal Aristizábal
Jorge Humberto Aristizábal Maya
Catalina Laserna Jaramillo
Otto Bautista Gamboa
María del Rosario Bozón G.
Guillermo Cadena Mantilla
Jaime Escobar Triana
Carlos Escobar Varón
Laura Franco Cian
Ricardo Enrique Gutiérrez
Luis Fernán Isaza Henao
Carlos Alberto Leal Contreras
Juan Carlos López Trujillo
Juan Guillermo Marín Moreno
Cristina Matiz Mejía
Mauricio Maya Grillo
Miguel Otero Cadena
David Quintero Argüello
Carlos Eduardo Rangel Galvis
Lydda Ángela Rico Calderón
Adriana Rico Restrepo
José Luis Roa Benavides
Ximena Romero Infante
Juan Carlos Sánchez París

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO (2023-2025)

Miguel Ruiz Rubiano

Presidente

Mauricio Maya Grillo

Vicepresidente

Cristina Matiz Mejía

Secretaria

Principales

Juan Carlos López Trujillo
Miguel Ruiz Rubiano
Mauricio Maya Grillo
José Luis Roa Benavides
María Fernanda Isaza Gómez
Camilo Alberto Escobar Jiménez
Miguel Otero Cadena
Prof. Nicolas Ignacio Ramos Rodríguez
Est. Juan Esteban Ortiz Elejalde

Suplentes

Otto Bautista Gamboa
Jaime Alberto Romero Infante
Juanita Beatriz Bautista Guerra
Jorge Humberto Aristizábal Maya
Jaime Alberto Romero Infante
Hernando Matiz Mejía
Carlos Escobar Varón
Álvaro Franco Zuluaga
Prof. Erika Marcela Méndez Ordoñez
Est. José Luis Quintero Narváez

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO (2024)

María Clara Rangel Galvis

Rectora

Natalia Ruiz Rodgers

Vicerrectora Académica

Gustavo Silva Carrero

Vicerrector de Investigaciones

Ricardo Gutiérrez Marín

Vicerrector Administrativo

Cristina Matiz Mejía

Secretaría General

Decanos

Hugo Cárdenas López

Decano de la Facultad de Medicina

Herney Alonso Rengifo

Decano de la Facultad de Odontología

Maritza Silva Serrano

Decana de la Facultad de Psicología

Juan Miguel Escobar Roa

Decano de la Facultad de Ingeniería

Gerardo Aristizábal Aristizábal

Decano de la Facultad de Ciencias

Marta Luisa Montiel Chamorro

Decana de la Facultad de Educación

Miguel Antonio Sánchez Cárdenas

Decano de la Facultad de Enfermería

Antonio Alonso González

Decano de la Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas

María Roldán Ruiz

Decana de la Facultad de Creación y Comunicación

Carlos Hernando Escobar Uribe

Decano de la Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas

Directores de División o Departamento

Claudia Andrea Urbina Trujillo

Directora de la División de Calidad

María del Rosario Bozón González

Directora de la División de Educación Continuada

Juan Carlos Sánchez París
Director de la División de Posgrados

Jorge Osorio Villa
Director de la División de Innovación
Digital en Educación

Diego Alejandro Romero Castro
Director de la División de Gestión e Innovación
Educativa para el Éxito Académico

Jaime Escobar Triana
Director del Departamento de Bioética

Camilo Duque Naranjo
Director del Departamento de Humanidades

Carlos Felipe Escobar Roa
Director del HUB iEX

Ximena Marín Moreno
Directora del Departamento
de Bienestar Universitario

Representantes

Juan Felipe Plazas Flórez
Representante de los estudiantes

Sergio Andrés Henao López
Representante de los profesores

Valentina Corredor Montaña
Suplente Representante de los estudiantes

José Darío Álvarez Sánchez
Suplente Representante de los profesores

Invitados permanentes

Juan Carlos López Trujillo
Presidente de El Claustro

Miguel Ruiz Rubiano
Presidente del Consejo Directivo

María Margarita Lombana Martínez
Directora Oficina de Desarrollo

Luisa Fernanda Vargas Escobar
Directora de Comunicaciones

Juan Pablo Berrio Rivero
Director de Planeación y Prospectiva

MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRATIVO (2024)

Juan Carlos López Trujillo
Presidente de El Claustro

Miguel Ruiz Rubiano
Presidente del Consejo Directivo

María Clara Rangel Galvis
Rectora

Ing. Ricardo Gutiérrez Marín
Vicerrector Administrativo

Natalia Ruiz Rodgers
Vicerrectora Académica

Gustavo Silva Carrero
Vicerrector de Investigaciones

Juan Carlos López Trujillo
Delegado del Consejo Directivo

José Luis Roa Benavides
Delegado del Consejo Directivo

MIEMBROS CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

María Clara Rangel Galvis
Rectora

Gustavo Silva Carrero
Vicerrector de Investigaciones

Natalia Ruiz Rodgers
Vicerrectora Académica

Ricardo Gutiérrez Marín
Vicerrector Administrativo

Carlos Felipe Escobar Roa
Director del HUB iEX

Juan Carlos Sánchez París
Director de la División de Posgrados
y Formación Avanzada

Marta Montiel
Decana de la Facultad de Educación

Hugo Cárdenas
Decano de la Facultad de Medicina

Invitados permanentes

Álvaro Franco Zuluaga
Consejo Directivo

Carolina Vizcaíno
Coordinadora de la Vicerrectoría de Investigaciones

María del Rosario Bozón G.
Directora División de Educación Continuada

Natalia Marín Ruiz
Coordinadora de investigación Facultad
de Creación y Comunicación

Ángela María Orozco
Coordinador de investigación
Facultad de Psicología

Diana Susana Granados-Falla
Coordinadora unidad de promoción

James Guevara Pulido
Coordinador de investigación Facultad de Ciencias

Juan Carlos Suárez
Director de la Oficina Legal
de Innovación y Extensión -OLIE-

Zayda Lorena Corredor Rozo
Estudiante del Doctorado en Ciencias Biomédicas

Invitados especiales

Diana Susana Granados-Falla
Coordinadora área técnica- Unidad de
Gestión de Proyectos de Investigación
(UGPI) Vicerrectoría de Investigaciones

Hannia Leal
Líder de relacionamiento institucional

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN | 7

1. MARCO GENERAL | 9

Contexto internacional | 9

Contexto nacional | 9

Contexto institucional | 11

Conceptos y definiciones orientadoras | 13

 Ecosistema de innovación | 13

 Innovación | 13

Modelos de innovación | 13

 Innovación Social | 13

 Innovación tecnológica | 14

 Innovación basada en I+D | 14

 Innovación híbrida | 14

 Rol de las universidades en los ecosistemas de innovación | 14

2. ALCANCE DE LA POLÍTICA | 15

Objeto de aplicación | 15

Sujetos de aplicación | 15

3. DESARROLLO DE LA POLÍTICA | 16

Definición | 16

Principios | 17

Roles que asume la Universidad en la construcción y participación en ecosistemas de innovación | 18

4. OBJETIVOS | 20

Objetivo General | 20

Objetivos Específicos | 20

5. LINEAMIENTOS | 21

Lineamiento 1. Para su rol de prospectiva e incidencia en políticas públicas | 21

Lineamiento 2. Para el acompañamiento a actores del ecosistema | 12

Lineamiento 3. Para su rol de formación | 22

Lineamiento 4. Para su rol de financiador | 22

Lineamiento 5. Para su rol de conector | 22

Lineamiento 6. Para su rol de innovador | 23

6. GOBERNANZA Y OPERACIÓN | 24

Órganos directivos y autoridades de dirección | 24

Comités y grupos técnicos de trabajo | 25

7. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA | 26

8. REFERENCIAS | 29



1. INTRODUCCIÓN



7

La innovación es un pilar fundamental para el desarrollo y crecimiento sostenido de las instituciones educativas. En un mundo caracterizado por constantes cambios y avances tecnológicos, la capacidad de adaptarse y fomentar la creatividad se ha convertido en una necesidad imperativa. La Universidad El Bosque (UEB) consciente de este contexto dinámico realiza la actualización de la *Política Institucional de Innovación*, ahora denominada Política de Construcción y Participación en Ecosistemas de Innovación, buscando promover la generación de conocimiento, la transferencia tecnológica y el emprendimiento dentro de la comunidad universitaria, respondiendo de manera efectiva a los desafíos y oportunidades del contexto actual.

Para la Universidad El Bosque, la innovación es el proceso de crear valor a través de la implementación de nuevas ideas, métodos, productos, servicios o modelos. Este proceso incluye la generación de ideas creativas, el desarrollo de estas ideas en soluciones viables y su implementación efectiva para mejorar procesos, productos o servicios existentes, o para crear otros nuevos que satisfagan necesidades no cubiertas.

El propósito de esta Política es crear un entorno que estimule la creatividad, facilite la colaboración interdisciplinaria y fomente la participación de todos los miembros de la Universidad en la construcción y participación en ecosistemas de innovación. A través de la implementación de estrategias y programas específicos, se pretende no sólo impulsar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, sino también generar un impacto positivo en la sociedad mediante la aplicación práctica de estos avances. La Política de Construcción y Participación en Ecosistemas de Innovación de la Universidad El Bosque está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, asegurando que las iniciativas emprendidas contribuyan al bienestar global y al desarrollo sostenible.

En este contexto, la presente Política pretende ser un factor central para el desarrollo institucional. La actualización de la Política se centra en el hecho de que el concepto de innovación ha ganado relevancia en un mundo que enfrenta cambios continuamente.

El presente documento plantea los lineamientos para el fomento, construcción y participación en ecosistemas de innovación en la Universidad El Bosque. Se encuentra estructurado en cinco apartados, (1) marco general de la Política atendiendo a la revisión de las características propias del contexto internacional, nacional y regional, así como el institucional; además se exponen unas ideas de orden conceptual que contemplan la noción de innovación en la Universidad; (2) expone su alcance, poniendo énfasis en los diferentes espacios y sujetos de aplicación de la Política; (3) desarrollo de la Política con su definición, principios, objetivos y los diferentes lineamientos que la componen; (4) exposición de los actores de gobernanza y operación que se subdividen en órganos directivos, comités y grupos técnicos de trabajo; y (5) mecanismos de evaluación y mejora de la Política mediante acciones específicas de mejoramiento continuo.



2. MARCO GENERAL



Contexto internacional

19

La innovación es crucial para el desarrollo y sostenibilidad de las economías globales. Los avances tecnológicos y científicos del siglo XXI están transformando rápidamente nuestro modo de vida, trabajo y relaciones. Este dinamismo hace que la capacidad de innovar sea esencial para la competitividad y el bienestar social y económico.

La transformación digital con tecnologías como la inteligencia artificial, IoT, blockchain y big data está revolucionando industrias y creando nuevas oportunidades (Schwab, 2016). La globalización facilita la colaboración en proyectos de I+D, resultando en innovaciones más robustas y diversas (European Commission, 2020). La sostenibilidad y la economía circular ganan importancia con inversiones en tecnologías verdes y prácticas sostenibles, promovidas por el Acuerdo de París y los ODS (United Nations, 2015). La educación en STEM y el fomento del pensamiento crítico y la creatividad son esenciales para preparar la fuerza laboral del futuro (World Economic Forum, 2018).

Los gobiernos y organizaciones internacionales implementan políticas de apoyo, incluyendo incentivos fiscales y subvenciones para la I+D (OECD, 2018). También fortalecen la protección de la propiedad intelectual para fomentar la inversión en nuevas soluciones (WIPO, 2020) y crean ecosistemas de innovación en lugares como Silicon Valley y la Ciudad del Conocimiento de Dubái (Florida, 2014).

No obstante, la innovación enfrenta desafíos como la desigualdad en el acceso a la tecnología (UNESCO, 2020), desafíos regulatorios debido a la rápida evolución tecnológica (European Parliament, 2020) y retos de financiamiento para startups, especialmente en mercados emergentes (Global Innovation Index, 2020).

En resumen, la innovación internacional impulsa el desarrollo y la competitividad de las naciones agregando valor a sectores tradicionales mediante la innovación científica, tecnológica, social, híbrida y sostenible. Las políticas de apoyo y los ecosistemas de innovación son cruciales aunque persisten desafíos significativos para asegurar un crecimiento inclusivo y equitativo a nivel global.

Contexto nacional

En los últimos años, Colombia ha fortalecido su ecosistema de innovación mediante iniciativas del gobierno, la academia y el sector privado. Políticas como el Plan Nacional de Desarrollo y la Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias) han promovido la investigación y desarrollo (DNP, 2019). Estrategias regionales como el Centro de Innovación y Tecnología de Antioquia y el Distrito de Innovación de Bogotá han fomentado la colaboración entre universidades, empresas y gobiernos locales (MinCiencias, 2020). Programas como Apps.co e Innpulsa Colombia han sido esenciales para el crecimiento del ecosistema emprendedor (MinTIC, 2020). La formación en áreas STEM y el fomento del espíritu emprendedor también son prioridades (MEN, 2019).

El gobierno ha implementado incentivos fiscales para empresas que invierten en I+D (DIAN, 2019), financiamiento a través del Fondo Francisco José de Caldas (MinCiencias, 2019) y la creación de parques tecnológicos como el HUB iEX de la Universidad El Bosque (Universidad El Bosque, 2020). Sin embargo, persisten desafíos como la brecha digital, el acceso a financiamiento para Startups y la necesidad de fomentar una cultura de innovación (MinTIC, 2019; Innpulsa, 2020; MinEducación, 2020).

Se puede inferir que Colombia está avanzando en la construcción de un ecosistema de innovación robusto pero es crucial abordar los desafíos existentes para asegurar un desarrollo inclusivo y sostenible.

Contexto institucional

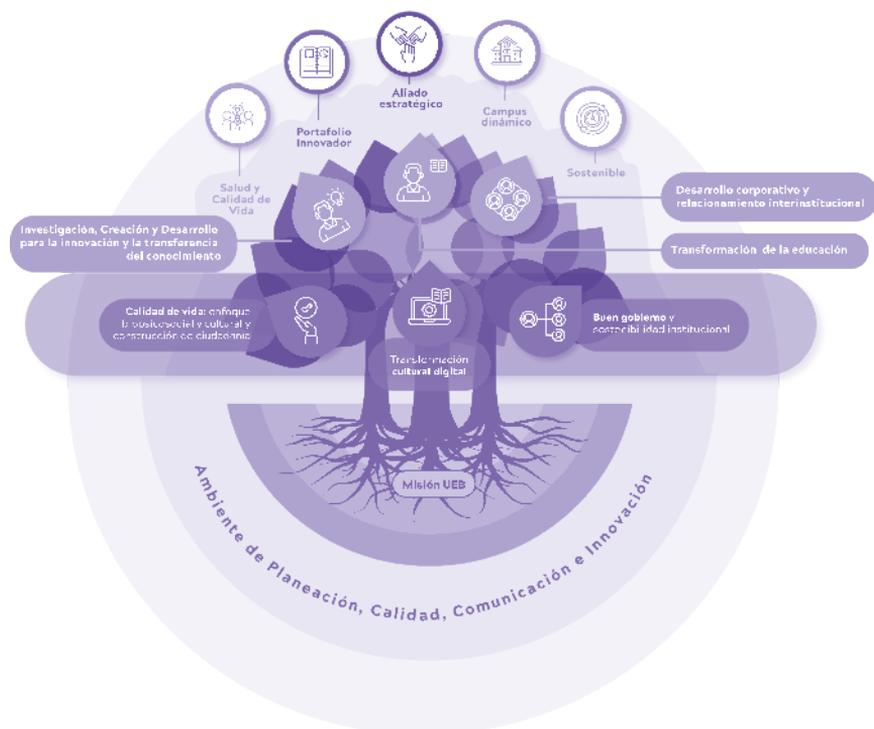
El hecho de implementar una cultura de innovación en las universidades significa: “fomentar un entorno que presenta continuamente nuevas ideas o formas de pensar, luego las traduce en acciones para resolver problemas específicos o aprovechar nuevas oportunidades” (Wolfgang von Goethe, 2015). Para el caso de la Universidad, estas acciones se despliegan desde el Modelo organizacional de la Institución, el desarrollo de sus funciones misionales y el papel de la Universidad en los Ecosistemas de Innovación en que decida involucrarse activamente.

En este contexto, la UEB entiende la innovación como el sistema mediante el cual genera valor a través de nuevas formas de pensar y hacer lo que nos apasiona: mejorar la calidad de vida. Este entendimiento orienta esfuerzos hacia la salud y calidad de vida, lo que explica el enfoque en aportar a la innovación en salud en el país, sin perjuicio de que, madurando este papel, trascienda en su impacto a otros ecosistemas de innovación.

Esta Política se presenta con el propósito de establecer el marco normativo que respaldará los diversos procesos de innovación de la Universidad, en su relación con los diversos ecosistemas de innovación. Asimismo, insta las diversas formas de su desarrollo. A través de esta Política se busca contribuir al objetivo de transformar de manera efectiva y positiva la vida de las personas, incluyendo a aquellos que forman parte de la comunidad universitaria.

Como se observa en la figura 1, en el *Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2027*, la innovación es un eje central entre las seis líneas estratégicas. La Universidad se proyecta como una Institución con programas innovadores que promueven la salud y la calidad de vida, y destaca en actividades de investigación, creación y desarrollo tecnológico. Además, la innovación es crucial para construir alianzas estratégicas y adaptarse a la cuarta revolución industrial, asegurando que los avances tecnológicos y metodológicos contribuyan significativamente al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.

Figura 1. Retos y líneas estratégicas PDI 2022 - 2027.



Fuente. PDI 2022-2027.

Es así como la implementación de una cultura de innovación en la Universidad busca fomentar un entorno que constantemente genera y traduce nuevas ideas en acciones concretas, con un enfoque particular en la salud y la calidad de vida. Esta Política de Innovación alineada con el *Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027* establece un marco normativo integral que involucra tanto a las instancias académicas como administrativas, promoviendo la generación de ideas, la competitividad y la transferencia de conocimientos para enfrentar problemas específicos y aprovechar nuevas oportunidades.

Además, la Universidad El Bosque ha participado activamente en estos ecosistemas, asumiendo varios roles dentro de los mismos. Las universidades desempeñan un papel fundamental en los ecosistemas de innovación teniendo la capacidad de conectar, formar, innovar y fomentar la innovación. Su rol potencial es ser un conector y un dinamizador, apoyando la formación y promoviendo la innovación a través de la vigilancia tecnológica, social, ambiental, comercial, política y legal.

Consciente de su trayectoria y orientación estratégica, la Universidad El Bosque asume en primera instancia un rol de dinamizador del ecosistema de innovación y emprendimiento en salud sin perjuicio que participe y se integre en otros ecosistemas de innovación (bellas artes, economía, administración y afines, ingeniería, arquitectura y afines, matemáticas y en ciencias: naturales, de la educación, además de sociales y humanas) e incluso, recorriendo la misma ruta asuma rol de dinamizador progresivamente en otros ecosistemas.

Conceptos y definiciones orientadoras

En la presente sección se abordará la definición de conceptos y términos fundamentales para la comprensión de la Política de Construcción y Participación en Ecosistemas de Innovación de la UEB. Estos conceptos facilitarán la comprensión del rol de la Universidad dentro del ecosistema de innovación y cómo estos términos se aplican a nuestras estrategias y planes de acción.

Ecosistema de innovación

Entorno propicio para el acompañamiento de diversas rutas de innovación, desde la concepción de una idea hasta su implementación en el mercado. Compuesto por diversos actores y agentes, genera relaciones de valor basadas en la cooperación y la transformación ágil de los escenarios en los que operan, resultando en soluciones escalables y sostenibles.

Innovación

Proceso de crear valor a través de la implementación de nuevas ideas, métodos, productos, servicios o modelos. Este proceso incluye la generación de ideas creativas, el desarrollo de estas ideas en soluciones viables y su implementación efectiva para mejorar procesos, productos o servicios existentes, o para crear otros nuevos que satisfagan necesidades no cubiertas.

Modelos de innovación

Innovación social

Procesos de innovación en salud caracterizados por la participación o convocatoria de diversos actores (comunidad científica, sociedad civil, empresa y Estado) para la generación de espacios en el desarrollo de diálogos de saberes que permitan el entendimiento de las realidades de la comunidad, así como el desarrollo de soluciones y oportunidades para la atención de las problemáticas identificadas (PINNOS, 2022).

Innovación tecnológica

Procesos de innovación en salud asociados al desarrollo de técnicas, conocimientos o procesos aplicados utilizando como soporte herramientas tecnológicas en las cuales el máximo potencial en el futuro mediano se centra en las tecnologías de la cuarta revolución industrial (PINNOS, 2022).

Innovación basada en I+D

Procesos de innovación en salud derivados de actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) caracterizados por seguir una metodología sistemática basada en la evidencia en cualquiera de las tres categorías definidas por la OCDE para este tipo de actividades: investigación básica; investigación aplicada y el desarrollo experimental (PINNOS, 2022).

Innovación híbrida

Combinación de procesos de innovación basada en I+D, tecnológica o social que en conjunto permiten el desarrollo de iniciativas que aporten a mejorar la calidad, los costos y el acceso a la prestación del servicio de atención médica en el país (Sandhu et al., 2023).

Rol de las universidades en los ecosistemas de innovación

Las universidades han desempeñado históricamente un rol fundamental en la creación y dinamización de ecosistemas de innovación. Se basa en la capacidad para conectar, formar, innovar y fomentar la innovación desde su papel en:

- Realizar de manera permanente vigilancia tecnológica, social, ambiental, comercial, política y legal.
- Proporcionar pensamiento analítico y estratégico a través del análisis del contexto prospectivo para brindar señales de madurez a los diferentes actores y agentes del ecosistema.
- Conectarse y conectar todos los actores y agentes del ecosistema.
- Apoyar los diferentes procesos de formación, innovación y emprendimiento.
- Dinamizar y apoyar a quienes innovan desde la investigación, la innovación social, la tecnología y la propiedad intelectual.



3. ALCANCE DE LA POLÍTICA



15

La Política de Construcción y Participación en Ecosistemas de Innovación está enfocada en proporcionar apoyo a la comunidad universitaria y a sus grupos de interés por medio de la promoción, la creación y la dinamización de ecosistemas de innovación tanto dentro como fuera de la Universidad. Además, se busca facilitar la colaboración, la generación de nuevas ideas y la implementación de estrategias innovadoras que beneficien tanto a nuestra Institución como al ecosistema de innovación del país. Se trata de un esfuerzo continuo que implica a todos los miembros de nuestra comunidad universitaria, desde estudiantes y profesores hasta personal administrativo y de investigación.

Objeto de aplicación

Establecer los lineamientos generales para lograr una cultura de construcción y participación en ecosistemas de innovación que oriente la interacción y roles de la Universidad y su comunidad con los diversos actores de los ecosistemas de innovación.

Sujetos de aplicación

La Política de Construcción y Participación en Ecosistemas de Innovación de la Universidad El Bosque se aplica a todos los miembros de la comunidad universitaria.



3. DESARROLLO DE LA POLÍTICA



Definición

Esta Política establece diversas formas para que todas las personas de la comunidad universitaria de El Bosque puedan participar activamente en este proceso de co-creación y exploración de alternativas para ofrecer soluciones a la Institución misma, el talento humano que formamos, el conocimiento que se genera y transfiere y los servicios que se prestan; resalta el compromiso de la Universidad con la participación y construcción en ecosistemas de innovación.

La Universidad busca fomentar un ambiente propicio para la creatividad y la colaboración, incentivando a estudiantes, profesores y personal administrativo a aportar sus ideas y conocimientos para no solo generar nuevas soluciones y avances tecnológicos sino también para fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión dentro de la comunidad universitaria.

Principios

- **Transformación:** en la Universidad El Bosque concebimos la transformación como el proceso continuo de evolución e innovación en el que adoptamos nuevas ideas, métodos y prácticas para mejorar la calidad de vida. Este proceso implica un cambio profundo y significativo en nuestra forma de pensar y hacer, que se refleja en nuestra enseñanza, investigación, extensión y en el impacto que generamos en la sociedad.
- **Articulación:** entendemos la articulación como la capacidad de conectar, coordinar y sincronizar diferentes áreas, proyectos y actores dentro y fuera de la Institución. Este enfoque permite generar sinergias, potenciar recursos y fomentar la colaboración, contribuyendo a alcanzar nuestros objetivos de innovación y transformación.
- **Colaboración:** capacidad de trabajar colectivamente hacia objetivos comunes. Este principio se refleja en nuestra cultura de innovación donde incentivamos la interacción y el intercambio de ideas entre estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo. Creemos que la colaboración fortalece nuestra capacidad para generar soluciones innovadoras y sostenibles que transforman la vida de las personas.
- **Co-creación:** proceso colaborativo que promueve la participación activa de la comunidad. Este principio se basa en el intercambio de ideas, conocimientos, experiencias para el desarrollo de soluciones innovadoras que respondan a los desafíos de nuestra sociedad.
- **Agilidad:** en la Universidad El Bosque interpretamos la agilidad como nuestra capacidad de adaptarnos y responder rápidamente a los cambios en nuestro entorno, ya sea en el ámbito académico, investigativo o administrativo. Este principio se refleja en nuestra voluntad de aprender, mejorar y evolucionar constantemente para satisfacer las necesidades cambiantes de nuestra comunidad universitaria y de la sociedad en general.
- **Sostenibilidad:** en la Universidad El Bosque interpretamos la sostenibilidad como nuestro compromiso con el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Este principio se refleja en nuestro enfoque educativo, actividades de investigación, y prácticas operativas. Constantemente buscamos formas de minimizar nuestro

impacto medioambiental, contribuir al bienestar social y económico de nuestra comunidad, y fomentar un ambiente de aprendizaje que valore y enseñe prácticas sostenibles.

- **Impacto:** en la Universidad El Bosque definimos el impacto como la huella significativa y duradera que dejamos en la sociedad a través de nuestras actividades académicas, de investigación y de extensión. Este principio se refleja en nuestra misión de generar y transferir conocimiento, formar profesionales competentes y comprometidos, y contribuir al desarrollo sostenible y equitativo de nuestra comunidad y del país. El impacto implica no solo medir los resultados tangibles de nuestras acciones sino también su efecto transformador en las personas, las instituciones y la sociedad en su conjunto.
- **Compromiso:** la Universidad El Bosque está comprometida con la construcción y participación en ecosistemas de innovación y aspira a hacer de la innovación una fortaleza para su sostenibilidad, excelencia y capacidad de transformación. De igual forma, ser un actor relevante en el sector de la salud en el país y en la región. Sin embargo, esto no impide que pueda colaborar con otros actores que busquen asumir un rol más importante en otras temáticas, con el objetivo de convertirse en mejores dinamizadores.

Roles que asume la Universidad en la construcción y participación en ecosistemas de innovación

En los ecosistemas de innovación los diferentes actores asumen diversos roles, entre los cuales, las universidades ocupan un papel central no solo por su capacidad de desempeñar cualquiera de ellos sino por su responsabilidad de ser conectores y constructores de ecosistemas. Así las cosas, la Universidad El Bosque asume su compromiso con desarrollar y fortalecer su papel en particular en el ecosistema de innovación y emprendimiento en salud, desde:

- **Prospectiva e incidencia en políticas:** análisis de los contextos de salud y acompañamiento a los líderes de opinión y tomadores de decisión para la estructuración de política pública.
- **Acompañamiento:** a través de diferentes programas, estrategias e iniciativas para soluciones y solucionadores.
- **Formación:** a través de programas de formación para innovadores y otros constructores de ecosistema.

- **Financiadores:** a través de la búsqueda permanente de recursos que faciliten el desarrollo y la creación de propuestas innovadoras que deriven en soluciones, servicios, productos o modelos.
- **Conectores:** realizando eventos permanentes para todos los momentos de la ruta: descubrimiento, diseño de soluciones, prototipado, pilotaje; o para reconocer logros y experiencias significativas.
- **Innovador:** a través del diseño de soluciones creadas de manera articulada por las diferentes áreas del HUB iEX y los equipos de formación, investigación y extensión de la Universidad.



3. OBJETIVOS



Objetivo General

Definir las directrices para la construcción y participación del ecosistema de innovación de la Universidad que promueva ideas viables y sostenibles en el tiempo para sus ámbitos sectoriales y territoriales de influencia que permitan fortalecer la cultura institucional de innovación y desempeñar un papel activo en los ecosistemas de innovación a nivel nacional e internacional.

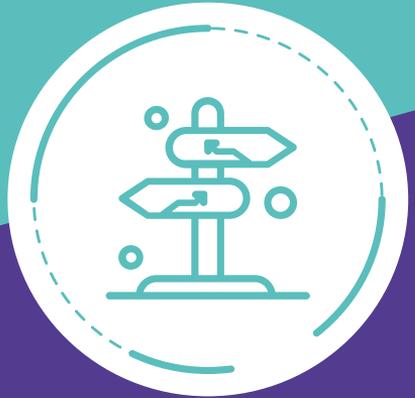
20

Objetivos Específicos

1. Implementar un marco normativo que facilite la gestión de la participación y construcción en ecosistemas de innovación.
2. Implementar un modelo de gestión de la participación y construcción en ecosistemas de innovación.
3. Consolidar alianzas de la Universidad como constructor de ecosistemas de innovación a nivel nacional e internacional.



4. LINEAMIENTOS



21

La Universidad cumple con los roles de la innovación proporcionando acompañamiento en diferentes formas, formación a través de programas, buscando recursos y promoviendo eventos de todo tipo, desde el descubrimiento, diseño y co-creación hasta el pilotaje, escalado y reconocimiento de logros.

Continuando con el desarrollo de la Política, es fundamental tener en cuenta que la Universidad El Bosque no solo se enfoca en fortalecer su cultura institucional de innovación sino también en desempeñar un papel activo en la construcción y participación de los ecosistemas de innovación a nivel nacional e internacional. Este compromiso se refleja en los siguientes lineamientos:

Lineamiento 1. Para su rol de prospectiva e incidencia en políticas públicas

- La Universidad asume un rol de prospectiva sectorial, reflexión, generación de espacios de pensamiento e incidencia en políticas públicas en el sector salud sin perjuicio de que progresivamente avance en línea similar en otros sectores.

Lineamiento 2. Para el acompañamiento a actores del ecosistema

- La Universidad apoya y asesora al ecosistema externo e interno en los asuntos legales para la innovación y la propiedad intelectual, entendiendo estos como procesos nucleares para el desarrollo y agregación de valor para el innovador y para la sociedad.
- La Universidad facilita y apoya el avance de la innovación hacia procesos de emprendimiento de alto impacto mediante programas de preincubación, incubación, aceleración y expansión empresarial, particularmente orientados al sector salud pero sin perjuicio de abordar otros sectores.

Lineamiento 3. Para su rol de formación

- La Universidad promueve la formación para la innovación y el emprendimiento hacia el ecosistema externo e interno entendiendo este elemento como catalizador de todo proceso de fortalecimiento de ecosistemas.

Lineamiento 4. Para su rol de financiador

- La Universidad promoverá espacios y estrategias de relacionamiento entre solucionadores y financiadores de la innovación, sean estos locales o internacionales, públicos o privados, en sus diferentes naturalezas y modalidades de soporte al financiamiento de la innovación. La Universidad podrá diseñar modelos para el financiamiento de su propio portafolio de soluciones de innovación en articulación con las capacidades financieras de la Institución y en conjunto con las orientaciones y directrices al respecto de las Vicerrectorías Administrativa y de Investigaciones.

Lineamiento 5. Para su rol de conector

- La Universidad asume un rol de conector del ecosistema de innovación y emprendimiento en salud promoviendo de manera permanente dinámicas de conexión y creación conjunta de valor desde la identificación de necesidades y retos, pasando por las dinámicas de ideación, prototipado, refinamiento, pilotaje, implementación y escalamiento.

- En su rol de conector la Universidad abre sus puertas y programas a todo tipo de actores del ecosistema de innovación y emprendimiento en salud, invitando siempre a que todas las capacidades institucionales se mantengan siempre integradas y liderando dichos espacios.
- La Universidad se conecta con otros ecosistemas innovadores nacionales, regionales y globales entendiendo que las dinámicas de la innovación, particularmente en salud, corresponden al trabajo articulado y conjunto de actores públicos y privados, locales, regionales, nacionales e internacionales.

Lineamiento 6. Para su rol de innovador

- La Universidad participa como innovador en las dinámicas del ecosistema y desde esta participación integra los roles de la comunidad universitaria desde las rutas de la innovación basada en investigación y desarrollo, la innovación tecnológica, la innovación social y la innovación híbrida.



3. GOBERNANZA Y OPERACIÓN



Órganos directivos y autoridades de dirección

- **Claustro:** velar por el alcance de la Política a través del PDI integrando la cultura de la innovación y fortaleciendo las capacidades institucionales para su implementación.
- **Consejo Directivo:** promover la cultura de la innovación a través de diversas estrategias que se reflejan en las funciones sustantivas y en la Misión de la Universidad.
- **Rectoría:** desplegar la Política, integrar iniciativas y articular esfuerzos.
- **Rectoría, Vicerreectorías, HUB iEX:** fortalecer la articulación y el trabajo colaborativo entre las diferentes unidades académicas, administrativas y de innovación de la Universidad.

Comités y grupos técnicos de trabajo

El Comité para la Construcción y Participación en Ecosistemas de Innovación de la Universidad El Bosque juega un papel fundamental en la implementación y evolución de la Política Institucional de Innovación. El Comité estará compuesto por rectoría, vicerrectorías, representante de Los Cobos Medical Center y el HUB iEX. Este Comité orientará la planificación estratégica, coordinación de iniciativas, monitoreo y evaluación, fomento de alianzas y gestión de recursos para promover un entorno de innovación dentro y fuera de la Institución.

Por otra parte, el Comité promoverá que estas acciones se integren en la planificación estratégica de la Universidad fomentando una cultura de mejora continua y adaptabilidad frente a los desafíos existentes.



3. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA



La Universidad El Bosque entiende que el camino hacia la excelencia es un proceso continuo que exige atención constante y esfuerzos dirigidos hacia el mejoramiento de nuestras políticas institucionales. Para garantizar que cada política no solo alcance sus objetivos sino que también se adapte y evolucione con las dinámicas internas y externas, establecemos un enfoque proactivo de mejoramiento. Este proceso se basa en un conjunto estructurado de acciones diseñadas para fortalecer y optimizar nuestras políticas, acompañado de una evaluación precisa mediante indicadores clave.

En la tabla 1, se describen las acciones específicas que se implementarán para promover el mejoramiento continuo de la Política en cuestión. Cada acción se justifica en función de su contribución a los objetivos de la Política y se programa con una frecuencia que garantice su efectividad y pertinencia.

Tabla 1. Acciones para el mejoramiento continuo de la Política.

Acción	Descripción	Justificación	Frecuencia
Revisión de la Política	Realizar revisiones periódicas de la Política para asegurar su alineación con los objetivos estratégicos y las necesidades actuales de la comunidad universitaria.	Mantener la Política actualizada y relevante para la Institución y su comunidad.	Trienal
Análisis CIMA	Aplicar el análisis CIMA (Consolidación, Innovación, Mejoramiento, Adaptación) a las políticas para identificar áreas de fortaleza, innovación, mejoramiento y necesidad de adaptación.	Orientar las acciones de mejora continua de forma estructurada y eficaz.	Trienal
Informe de efecto	Desarrollar y presentar informes de efecto sobre las políticas implementadas, destacando logros y áreas de mejora.	Proporcionar una base para la toma de decisiones informada y transparente sobre futuras acciones de mejora.	Trienal

Fuente. Tomado de DIGINEXA.

Además, se definen los siguientes indicadores que nos permitirán medir la efectividad de las acciones implementadas y el impacto general de la Política. Estos indicadores son fundamentales para una evaluación objetiva y nos guiarán en futuras iteraciones del proceso de mejoramiento.

Tabla 2. Indicadores de efectividad de las acciones implementadas.

Nombre del indicador	Descripción general	Descripción del indicador	Periodicidad de medición	Responsable
Ecosistemas de innovación	Fomentar la conexión y cooperación en el ecosistema de innovación y emprendimiento en salud	Número de eventos, workshops y reuniones realizados con actores del ecosistema de innovación en salud	Trimestral	Vicerrectoría Académica - Vicerrectoría de Investigaciones - HUB iEX
Formación en innovación y emprendimiento	Impulsar la formación en innovación y emprendimiento para el ecosistema interno y externo	Número de programas de formación en innovación y emprendimiento ofrecidos a estudiantes y actores externos	Semestral	Vicerrectoría Académica
Conexión con financiadores	Facilitar la conexión entre financiadores y solucionadores para promover la innovación	Número de proyectos innovadores que reciben financiamiento externo	Anual	Vicerrectoría Académica - Vicerrectoría de Investigaciones - HUB iEX

Nombre del indicador	Descripción general	Descripción del indicador	Periodicidad de medición	Responsable
Apoyo legal en innovación	Asesorar en aspectos legales y de propiedad intelectual para innovadores internos y externos	Número de asesorías y consultorías legales en innovación y propiedad intelectual realizadas	Trimestral	HUB iEX Oficina legal de Innovación y Extensión
Programas de incubación y aceleración	Apoyar la transformación de innovaciones hacia emprendimientos de alto impacto	Número de Startups apoyadas en programas de pre-incubación, incubación y aceleración	Semestral	HUB iEX Emprendimiento
Conexión con ecosistemas globales	Conectar con otros ecosistemas innovadores nacionales e internacionales	Número de colaboraciones y alianzas con ecosistemas de innovación globales	Anual	HUB iEX

Fuente. Tomado de DIGINEXA.

La evaluación de los indicadores proporciona una base sólida para la toma de decisiones informadas y el ajuste continuo de nuestras políticas. Este enfoque cíclico asegura que las políticas de la Universidad El Bosque no sólo respondan a las necesidades actuales de nuestra comunidad sino que también se anticipen y adapten a los cambios futuros. Mediante la revisión periódica de estos indicadores podemos garantizar que nuestras acciones de mejoramiento sean siempre relevantes, efectivas y alineadas con nuestra Misión institucional de excelencia educativa y compromiso social.



4. REFERENCIAS



29

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2019). Incentivos Fiscales para la Innovación.

European Commission. (2020). Horizon 2020: The EU Framework Programme for *Research* and Innovation.

Florida, R. (2014). *The Rise of the Creative Class*.

Global Innovation Index. (2020). *Who Will Finance Innovation?*

Innpulsa Colombia. (2020). Informe de Actividades. Universidad El Bosque. (2020). HUB iEX y su Rol en la Innovación.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias). (2020). Informe Anual de Gestión.

- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2019). Programas de Fomento a la Investigación en Educación Básica y Media.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). (2020). Apps.co: Programa de Emprendimiento Digital.
- OECD. (2018). Oslo Manual 2018: Guidelines for Collecting, Reporting and Using Data on Innovation.
- Plan de Desarrollo Institucional 2022 -2027. Universidad El Bosque. <https://www.pdi.unbosque.edu.co/>
- Schwab, K. (2016). The Fourth Industrial Revolution. World Economic Forum.
- UNESCO. (2020). Global Education Monitoring Report.
- United Nations. (2015). Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development.
- WIPO. (2020). World Intellectual Property Report.
- Wolfgang von Goethe, J. (2015). The greatest thing in this world is not so much where we stand as in what direction we are moving. Building a Culture of Innovation in Higher Education: Design & Practice for Leaders, 3-52.
- World Economic Forum. (2018). The Future of Jobs Report.

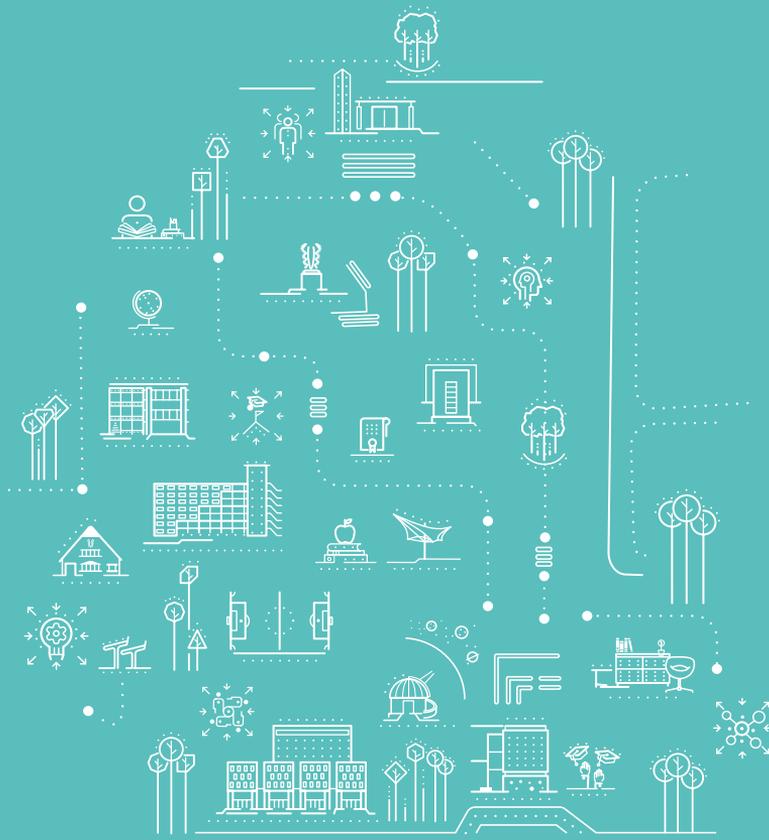


**POLÍTICA
INSTITUCIONAL
DE CONSTRUCCIÓN
Y PARTICIPACIÓN
EN ECOSISTEMAS
DE INNOVACIÓN**

Editada y publicada por la Universidad El Bosque
Julio de 2024, Bogotá, D. C., Colombia



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE



• **Edificio Fundadores**

Av. Cra. 9 N°. 131 A - 02,
Bogotá, D.C., Colombia

• **Contacto**

PBX (57) 601 + 6489000
Línea Gratuita 018000 113033

POR UNA
CULTURA DE
LA VIDA, SU
CALIDAD Y SU
SENTIDO